



Alcaldía **Álvaro Obregón**

2018-2021

Alcaldía **Álvaro Obregón**

Dirección General de Administración
Dirección de Finanzas



"2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2020

Oficio: AAO/DGA/DF/ **2030** /2020

ASUNTO: Autorización Previa 2021.



ING. JOEL SALMERÓN DE LA CUEVA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
P R E S E N T E

Por instrucciones del Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y en referencia al Oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/6441/2020, a través del cual la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos de la Ciudad de México informó a este Órgano Político Administrativo el presupuesto de Autorización Previa para el ejercicio 2021, **la cual estará vigente a partir del 04 de diciembre del 2020, y hasta el 15 de enero de 2021, por lo que no será procedente iniciar procedimientos para el establecimiento de compromisos con base en ella, a partir del día 16 de enero de 2021**, por lo que se deberá enviar dentro de los 10 días naturales posteriores a la finalización del plazo otorgado a la Subsecretaría de Egresos, el instrumento jurídico formalizado o documento que avale el proceso de adjudicación o contratación efectuada, en caso de incumplimiento se procederá a la cancelación del oficio de Autorización Previa 2021 emitido por dicha área.

Por lo antes expuesto, anexo al presente la relación de partidas presupuestarias autorizadas por la Subsecretaría de Egresos de la Ciudad de México para llevar a cabo dichos compromisos por el área a su cargo.

Cabe señalar que, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la Autorización Previa otorgada y los compromisos que con base en ella se contraigan, se estarán condicionados a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021, que apruebe el Congreso de la Ciudad de México, al calendario presupuestal autorizado, así como las disposiciones que emita la Secretaría de Administración y Finanzas.

Alcaldía **Álvaro Obregón**, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Tels.: 52 76 69 40



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado





Alcaldía **Álvaro Obregón**

2018-2021

Alcaldía **Álvaro Obregón**
Dirección General de Administración
Dirección de Finanzas

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, previo al establecimiento de compromisos, deberá solicitar la Suficiencia Presupuestal de las partidas señaladas en el Anexo de este oficio ante la Dirección de Finanzas de esta Alcaldía en tiempo y forma.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA**

C.P. AURORA YOLANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ



c.c.c.e.p Lic. Alberto Esteva Salinas.- Director General de Administración.- dirgral.admin@aao.cdmx.gob.mx
Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca.- Coordinador de Adquisición y Arrendamientos.- hugo.gomez@aao.cdmx.gob.mx
L.C. Miguel Alejandro Chávez Sánchez.- J.U.D. de Análisis y Programación.- miguel.chavez@aao.cdmx.gob.mx

AYMH/MACHS

Alcaldía **Álvaro Obregón**, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toltéca, C.P. 01150
Tels.: 52 76 69 40



ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 AUTORIZACIÓN PREVIA

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGON

Centro Gestor				Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestal				Proyecto de Inversión	ÁREA	Monto Solicitado	
A	S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	FTDA	TG	DI	DG	PY		\$	
1	02	CD	01	2	2	1	274	K016	15	0	2	1	0	2411	1	2	00		400	\$	1,317,000.00
1	02	CD	01	1	3	4	001	O001	11	1	1	1	0	3321	2	1	00		400	\$	121,340.50
1	02	CD	01	2	2	1	274	K016	15	0	2	1	0	3471	1	2	00		400	\$	91,350.00
1	02	CD	01	1	3	4	001	O001	11	1	1	1	0	6121	2	1	00	O21NR0003	400	\$	2,000,000.00
1	02	CD	01	2	2	1	274	K016	15	0	2	1	0	6141	2	1	00	O21NR0011	400	\$	1,520,000.00
1	02	CD	01	1	3	4	001	O001	11	1	1	1	0	6141	2	1	00	O21NR0004	400	\$	1,600,000.00
1	02	CD	01	1	3	4	001	O001	11	1	1	1	0	6141	2	1	00	O21NR0003	400	\$	3,000,000.00
1	02	CD	01	2	2	1	274	K016	15	0	2	1	0	6141	2	1	00	O21NR0012	400	\$	6,000,000.00
1	02	CD	01	2	2	1	274	K016	15	0	2	1	0	6141	2	1	00	O21NR0007	400	\$	7,923,995.00
1	02	CD	01	1	3	4	001	O001	11	1	1	1	0	6151	2	1	00	O21NR0019	400	\$	600,000.00
1	02	CD	01	2	2	1	274	K016	15	0	2	1	0	6151	2	1	00	O21NR0010	400	\$	8,160,000.00
1	02	CD	01	2	2	1	274	K016	15	0	2	1	0	6151	2	1	00	O21NR0009	400	\$	8,855,555.00
																			\$	41,189,240.50	